

POLÍTICA DE LA MEMORIA

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Landelino Lavilla Alsina *

1. Bajo la rúbrica “la memoria histórica” mi predecesor Iñigo Cavero, en su discurso de ingreso, evocó la desolación nacida de las enseñanzas de la historia de España, sobre todo en el siglo XIX, acusada en inestabilidades políticas y aguda sensación de decadencia nacional. Con unas pinceladas bien seleccionadas ilustraba de modo expresivo nuestro pasado reciente concretado en recuerdos, nebulosos pero ya personales, del enfrentamiento trágico que supuso la guerra civil.

En el contexto de su discurso y como trasunto de una experiencia vivida con intensidad y firmeza de convicciones, se percibe que Iñigo Cavero profesaba la creencia de que esa memoria generó en España el impulso político que orientó la forma de llevar a efecto la transición.

Tomo ese cabo del discurso de Cavero, no porque lo dejara suelto, sino porque, a partir de él, me siento movido a desarrollar en trabazón lógica algunas meditaciones que ponderan en el presente las circunstancias en las que aquella inicial y alarmante evocación se trocó en confianza e ilusiones, primero, y en realidades, después: la convivencia pareció bien cimentada con firmes soportes populares y prometedores horizontes de progreso.

“Pareció” he dicho recurriendo a un verbo y a un tiempo de la acción verbal con el propósito de alertar acerca de ciertos temores, dudas y recelos de que el último cuarto del siglo XX no tenga ya vigencia –que la tiene–, sino que sea

* Resumen del discurso de Ingreso leído en la Sesión Pública del día 12 de diciembre de 2006.

cuestionado –aunque no debiera– como fruto sospechoso de factores coyunturales que, al decir de algunos, impidieron revisar el pasado y, tal vez, describirlo con veracidad y con justicia. La transición, se ha dicho, operó sobre la memoria silenciosa y domesticada del pasado, fingiendo un olvido que no existía pero cuya apariencia resultaba tranquilizadora.

Es lo cierto, sin embargo, que nadie pidió entonces a los españoles el olvido porque todos recordábamos a dónde nos conducían los enconos radicalizados. El olvido y el perdón, administrados por cada uno según su conciencia, fluyeron en y por la memoria individual y colectiva de hechos, de episodios, de recuerdos. –“el acto de la memoria es el recuerdo”, dice Gamba– acreditando la vigencia persuasiva y compartida de una superior cultura política y de una serena conciencia social. La memoria no se perdió nunca, aunque se vedara su aprovechamiento oportunista y su irrupción errática en el presente. Los españoles decidieron que el objetivo prioritario era alcanzar la libertad y establecer la democracia, sabedores, naturalmente, de que los más nobles ideales que animan a los hombres no son a menudo simultáneamente alcanzables.

Aguijoneados por el poder de la memoria, el pueblo español y sus dirigentes supieron, pues, desde 1976 conquistar la distancia temporal que permite disociar las experiencias en las que el pasado se adhiere, de alguna forma, al presente de aquellas otras en las que el pasado es reconocido en su condición de tal. Como Agustín y los retóricos antiguos, en la línea que después trazó Bergson, se propuso –se siguió cabría decir con el rigor adicional que suministra la racionalización *ex post*– un modelo que permitió separar la parte de automatismo, de rememoración mecánica, y la de reflexión, de reconstitución inteligente, íntimamente mezcladas en la experiencia ordinaria: no se debilitó la supervivencia de imágenes, no se postuló el olvido por destrucción de huellas pero, con la conciencia del pasado en el presente, se forjó un proyecto de futuro y se liberaron energías –energías de presente– para realizar aquel proyecto.

Un acervo mínimo común entre memorias distintas y hasta enfrentadas, una consideración aleccionadora de la historia como fundamento del sistema político, una voluntad de no utilizar esa historia para azuzar el debate político y polarizar a la sociedad española ansiosa de un cambio sin violencia: “estos fueron los fundamentos del único camino a la democracia que ha dado resultados positivos y duraderos”.

2. He hablado de memoria histórica y de memoria colectiva. Y ocasiones hay en que cierta analogía de significado explica el recurso indistinto a significantes que, sin embargo y en pureza, tienen alcance y sentido diversos y son impropriadamente utilizados.

En la memoria colectiva están las experiencias vividas o transmitidas a través de múltiples fuentes –y primordialmente del testimonio de quienes las vivieron– que recuerda una comunidad (la política en el caso) sobre acontecimientos cruciales y recientes. Los recuerdos suelen ser simples y directos y, con frecuencia, se revisten de una aureola mítica.

La memoria colectiva se forja, de modo primordial, por la percepción y asimilación de las lecciones derivadas de tales acontecimientos. Y los de nuestra guerra civil (la de 1936/1939) dictaron enseñanzas a cuya luz Juan Marichal recomienda “ver la guerra española sin reproches a la supuesta culpabilidad colectiva de sus protagonistas principales”. Ello no supone aceptar sin más el mercadeo entre impunidad y justicia ni canonizar el pretérito: queda el juicio de la historia que, como advertía Lord Acton, “no puede ser genuinamente científica y objetiva, a menos de ser esencialmente ética”, y cuyo esplendor lo mismo se alcanza a la manera directa de Julio César que al modo reflexivo de Tito Livio o filosófico de Tácito.

Y Juan Marichal sentencia: “en gran medida, todo lo sucedido en España desde 1975 ha relegado crecientemente la guerra de 1936-1939 a su lugar verdadero, al de la historia universal”, porque –aunque desagrade recordarlo– es un avatar ineludible en la historia intelectual (y política, por supuesto) de muchos países. “La España de 1936-1939 –dice– fue ese héroe trágico que pide, sobre todo, que los españoles se consideren libres del terrible orgullo de creerse marcados para siempre por el sino fratricida”.

Un pensador de primer rango, José María Ferrater Mora, que definió el *seny* como “una experiencia que razona sobre sí misma”, invocó, ya en 1944, la medida necesaria para la cultura liberal de la convivencia y pidió a los españoles “que intentaran equilibrar la lucidez con la pasión”, recordándoles que había habido antecedentes frecuentes de tal equilibrado temperamento moral en la historia intelectual de España.

3. Cuando la ciencia social exploró la dimensión colectiva de la memoria (de la dimensión individual ya venían ocupándose los psicólogos) diseccionó la distinción entre la memoria autobiográfica, la interna e individual, con sus coordenadas de tiempo y espacio, y la historia que versa sobre acontecimientos del pasado en cuyo conocimiento es cada uno tributario del testimonio o del saber de otros, de los demás, expresados en lo que constituye, con propiedad, el relato histórico. Un relato en el que convergen tradiciones y símbolos que pueden imaginarse –e incluso ser objeto de adhesiones afectivas– pero no recordarse en sentido propio y personal.

La memoria individual conjuga con naturalidad el verbo recordar: yo recuerdo, tú recuerdas, él recuerda son expresión de la potencia personal de la

memoria; nosotros recordamos, vosotros recordáis, ellos recuerdan son manifestación, en la realidad de una comunidad, de la difusa y convergente extensión generalizada de la memoria de quienes la componen hecha así potencia compartida o memoria colectiva.

La memoria colectiva, en cualquier caso, se funda sobre una pluralidad de recuerdos –de memorias– que se encuentran en una comunidad y que ésta hace suyos en un proceso de abstracción y de simplificación. Porque lo cierto es que esos recuerdos, en sus términos originarios o mudados, permanecen o reaparecen, se van posando en instituciones y configuran la percepción de una sociedad que, con el transcurso del tiempo y al compás de la investigación, se erige en historia, un patrimonio común con el que los individuos se encuentran desde que nacen. No son ya para ellos vivencias propias pero impregnan su entorno y se reconocen en esos depósitos sociales, verdaderos lugares de la memoria, que son los archivos, los monumentos o los museos.

En cada época –como, por ejemplo, en la nuestra– convergen memorias, de valor autobiográfico y testimonial, de las que son portadores o transmisores próximos quienes estuvieron “allí” y “entonces”, y que pueden expresar tantas variaciones y hasta versiones contradictorias cuantos sean los individuos que las posean. Pero hay también una versión de lo que, con soporte científico y con propiedad, es una conciencia común del pasado, que transita desde la memoria colectiva a la historia con las mismas herramientas con las que otras ramas del saber ahorman los hechos observados y formulan, avaladas por la razón y la esforzada indagación, sus conclusiones científicas –sus visiones históricas globales en el caso ahora considerado–.

La frecuente invocación del deber de memoria se enuncia como una exhortación a no olvidar. Pero con simultánea vehemencia repudiamos el espectro “monstruoso” de una memoria que no olvidase nada. Es la fábula de Borges sobre Funes el memorioso.

Al observar que “contra el olvido destructor está el olvido que preserva”, parece explicarse la paradoja de Heidegger para quien el olvido hace posible la memoria. “Así como la espera de algo –dice– solo es posible sobre la base de estar a la espera, de igual modo el recuerdo solo es posible sobre la base de olvidar y no al revés”.

Fueren unos u otros los hechos recordados o dignos de serlo, sea mayor o menor su distancia en el tiempo, es el hoy –el presente– el que ha de tensar la memoria para traer por selección y cultivar por responsabilidad cuanto se ofrece como expresión de vínculos anudados en el trayecto recorrido, de experiencias compartidas favorables, en lugar de ahondar en algún traspiés y quizá mucha

incomprensión que no dejan de ser aspectos y perfiles de historia y de memoria comunes.

La memoria debe dignificar el pasado de modo que, sin traicionarlo ni inventarlo, sea un factor de vinculación y solidaridad social que explica razonablemente el presente y ofrece lecciones para el futuro, al tiempo que orienta la acción individual y colectiva y fomenta la participación de los individuos en la comunidad.

4. Hay generaciones marcadas por algún acontecimiento peculiar que se erige en elemento aglutinante y es indiscutible que las que se aunaron en el protagonismo de nuestra todavía reciente transición a la democracia tuvieron una visión de análogos alcances. Y esa visión orientó la transformación protagonizada y la limpieza y generosidad con la que se acometió.

Si la memoria y la esperanza guardan entre sí una cierta proporcionalidad inversa (“cuanto más la memoria se desposee más tiene de desesperanza”, según José Luis Aranguren) se podría concluir que la memoria de la desposesión de la guerra estuvo para, al menos, un par de generaciones (desde luego, las que protagonizaron la transición) en relación directa con la esperanza y la eficiente voluntad de clausurarla como presente –o mejor de cancelar la virtualidad del próximo pasado como condicionante del presente y aun del futuro– y tratarla como un hecho, acontecimiento o periodo histórico. “Pero esa actitud hacia el pasado, muy extendida en círculos de la disidencia y de la oposición a la dictadura desde mediados de los años cincuenta, ha dejado de tener vigencia –se ha dicho– con la llegada de nuevas generaciones que se han encontrado la guerra y la dictadura clausurados”; por eso, aquel período se ha convertido en objeto de crítica hasta el punto de que, cuando se habla de reparación moral de las víctimas de la guerra o del franquismo, lo que parece discutirse es la memoria activa y eficiente durante la transición a la democracia.

El paladino reconocimiento de que la experiencia de fines del siglo XX no podía erigirse en rígido encorsetamiento del devenir ha de acompañarse con la severa admonición de que la historia vivida no se ha esfumado y, de la mano de serenos investigadores, ha de ser presentada y representada de modo que se perciba el contrapunto entre lo que sólo concierne a la memoria generacional y lo que incumbe a la historia.

La memoria colectiva de un pueblo evoluciona a medida que nuevas generaciones asumen su dirección. Pero esa evolución, con su raíz biológica y su proyección social, no legitima el arbitrio ni la convencional reinterpretación del pasado, aunque es cierto que “tener diez, cuarenta o sesenta años el día de la explosión de Hiroshima –o en España el 18 de julio de 1936– otorga a este hecho

un valor y una resonancia personales absolutamente diversos”, como observara Paulino Garagorri.

En el juego histórico entre memoria y olvido, los españoles de la transición optaron y pusieron el énfasis en el único tipo de memoria imprescindible: el que apunta a una *pedagogía de la democracia*.

La reflexión sobre los hechos pasados y su exposición según los puntos de vista dominantes en el presente es inevitable. Pero la conciencia puede nutrirse de memorias distintas, como presentes dispares pueden ser tributarios de una misma memoria. Aunque se exacerben los esfuerzos por reconstruir –y, tal vez, manipular– la versión del pasado, hay fuertes resistencias en la memoria colectiva frente al propósito de ocultar o modificar otra u otras versiones. Y la percepción de esas resistencias no puede ser evitada por los oráculos de un hoy que ni está desligado del ayer ni puede descomprometerse de un esfuerzo colectivo en el que el pueblo supo administrar, en momentos estelares, los recuerdos y los olvidos, bajo el manto reparador de la comprensión y con la conciencia de que ni los hechos cambian ni la calidad de las ideas mejora por las injusticias que pudieran haber padecido quienes los defendieron.

Cuando se hace efectiva una voluntad de concordia es aconsejable no prescindir de la memoria ejemplarizante de malsanas contiendas, pero también lo es –resulta políticamente útil y pacificador de las conciencias– recordar que todos han cometido errores, poner límites a las revisiones y no añadir eventuales excesos a los de la radicalmente injusta guerra civil. En palabras de Ricoeur, “si puede evocarse legítimamente una forma de olvido, no será la del deber de ocultar el mal, sino de expresarlo de un modo sosegado, sin cólera. Esta dicción no será tampoco la de una orden, la de un mandato, sino la de un deseo según el modo optativo”, a igual distancia del indicativo de la descripción y del imperativo de la prescripción.

Y, aunque el oreo de las ideas –y de los recuerdos– pueda ser saludable, nunca es admisible prescindir del horizonte moral y de las circunstancias concretas en las que actuaron los protagonistas de entonces. Por lo que a la transición hace, no cabe ignorar que los hechos y las decisiones que la jalonaron –por no aludir a la abrumadora bibliografía histórica de la segunda república, de la guerra civil, del franquismo y de la propia transición– constituyen un tajante mentís al insistentemente invocado y descalificador “pacto de silencio” o “pacto de olvido”. Aunque todo ello, de consuno, expresa una firme y generalizada voluntad integradora en la concepción y en el curso de nuestro proceso democratizador.

Al abordar una situación de cambio político; tras una experiencia democrática fallida y culminada en violencia, contienda o prolongada dictadura, si ese

cambio tiene raíces de autenticidad y no procura la mera y cosmética reparación, soplan vientos –si no exigencias- de entendimiento y tolerancia. Para que aquella autenticidad sea visible y creíble, resulta forzoso atenuar los viejos odios, atemperar los agravios, generar ilusiones de futuro y difuminar los fantasmas del pasado. La propuesta de reconciliación no puede poner entonces su acento sino en asumir una esperanza y movilizar la ciudadanía tras un proyecto inequívocamente democrático, en el que la libertad, la igualdad y la justicia sean requisitos y objetivos del sistema de convivencia. “La reconciliación en la unidad puede significar muchas cosas”; para la que importa, “es necesario el acuerdo en torno a la democracia y a un sistema de normas, leyes, procedimiento y valores que requiere una coexistencia pacífica entre toda clase de grupos, sean amigos o no”.

Esta es la definitiva y concluyente actitud con la que los hombres pueden entenderse en el lenguaje de la democracia. Es falaz y estéril plantear la cuestión en otros términos y, por supuesto, lo es encelarse en un intercambio de reproches en los que la memoria es ampulosamente invocada para cubrir –o encubrir- experiencias recordadas u olvidadas, perdonadas o no, que, en la libertad, la democracia y el futuro, hallan sus palabras y su lugar de grandeza o, en el rencor y la revancha, desarrollan su capacidad de nublar el horizonte y obstar el avance de los pueblos. Nunca es excesiva la prevención ante quienes no pretenden rectificar lo tradicional por lo racional como propugnaba Azaña en 1931, sino que, con sorprendentes resonancias, marginan los dictados de la razón para recuperar imágenes que, a veces, ni siquiera son perceptibles en el espejo de la memoria.

“Estimo a los historiadores –valdría decir a los cronistas- que son muy sencillos o son de alto rango”, aseveró Stefan Zweig, “pero no a quienes se apropian el derecho de juzgar la historia y de torcerla, en consecuencia, de acuerdo con sus prejuicios”.

5. Los españoles, todos los españoles, con la memoria colectiva de nuestros sostenidos desencuentros y de nuestras sangrientas querellas, estamos legitimados para detener sin cohibiciones ni miramientos la renovada vindicación de lo primitivo y recordar y defender que, si los españoles de estos principios del siglo XXI podemos hablar en libertad y disfrutar de derechos civiles y garantías constitucionales, es porque, con el esfuerzo y la generosidad de todos, se insertaron a fines del siglo XX en la malla invisible de la cotidianidad. No es posible que ningún mal hado tuerza el firme caminar de los españoles cuando tenemos un sistema constitucional de libertades basado en la igualdad jurídica y en la ciudadanía.

Más allá de la decisión colectiva del pueblo, es gratuito e incomprensible que pueda despertar un pasado con sus tensiones más descarnadas y alimentarse la creencia de que “entonces” sólo se aplicó una terapia paliativa de urgencia bajo

el signo de la utilidad y a la espera de una ulterior reinención de los acontecimientos para recomponerlos de modo que no hayan sido como fueron, en un intento de convencer a los españoles de que no sucedieron como, según su propia memoria, se los representan.

Y esa memoria-recuerdo, cuya fiabilidad radica en su exigencia de verdad, puede ser conservada en el alma de un modo sincero y fiel, sin que necesite ser ejercitada ni deje de estar presente en cuanto diluida en el olvido, aunque la racionalización en el “hoy” y en el “aquí” permita extraer las lecciones que el “ayer” y el “allí” han dictado. Hay un “siempre” presente, situación que no difiere de la considerada por San Agustín en el libro XI de las “Confesiones”, y la modificación es del presente, aun apreciando el pasado y pensando en el futuro.